

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

1933 *Real Decreto 116/2014, de 21 de febrero, por el que se dispone el cese de don Luis Huete Pérez como Fiscal adscrito al Fiscal de Sala Coordinador de Siniestralidad Laboral.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 2014,

Vengo en disponer el cese, aceptando el relevo solicitado por don Luis Huete Pérez, como Fiscal adscrito al Fiscal de Sala Coordinador de Siniestralidad Laboral.

A partir de la fecha de cese quedará adscrito, hasta obtener plaza en propiedad, a la Fiscalía Provincial de Ciudad Real.

Dado en Madrid, el 21 de febrero de 2014.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ